

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 22 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:33 horas con un registro de 468 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Natalio Noh Kú, hablante de la lengua Maya.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De la Mesa Directiva por la que comunica que se realizó modificación de turno al siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 20 de julio de 2022. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

- III. De la diputada Lidia Pérez Bárcenas, con la que solicita el retiro de iniciativa. Se tuvo por retirada y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- IV. Del diputado Xavier González Zirión, con la que comunica que a partir del 26 de septiembre del presente año se reintegra a sus actividades legislativas correspondientes. La asamblea quedó de enterada.
- V. Del Congreso del Estado de Durango, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los congresos locales mantengan actualizada la información en su portal de internet y se vincule a la Plataforma Nacional de Transparencia. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- VI. De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato con la que remite contestación a dos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a la Comisión de Educación la que corresponde a las necesidades de Telebachillerato y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la correspondiente a la accesibilidad y diseño universal para personas con discapacidad.
- VII. De la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para reforzar los controles de vigilancia, seguridad, revisión, ingreso y salida de visitas a los Centros Penitenciarios. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.
- VIII. De la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender las necesidades del telebachillerato. Se turnó a la Comisión de Educación para su conocimiento.
- IX. De la Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de accesibilidad y diseño universal para personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

- X. De la Universidad Intercultural de Chiapas, con la que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matrícula, correspondiente al Primer Semestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- XI. De la diputada Yolanda de la Torre Valdez, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados por tiempo indefinido, a partir del lunes 26 de septiembre de 2022. En votación económica se aprobó. Se ordenó llamar al suplente.
- XII. De la Secretaría del Bienestar con la que remite el cuarto informe de labores. Se ordenó su distribución entre los diputados para su conocimiento.
6. La Presidencia concedió un minuto de silencio por el fallecimiento de Jorge Fons Pérez director de cine mexicano.
7. Para referirse a la Efeméride con motivo del Asalto al cuartel Madera y del Aniversario del Natalicio de Ricardo Flores Magón, intervinieron las diputadas y los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro del PRD; Fabiola Rafael Dircio del PRD; Gerardo Gaudino Rovirosa de MC; Margarita García García del PT; Lilia Aguilar Gil del PT; Fátima Almendra Cruz Peláez del PVEM; Alan Castellanos Ramírez del PRI; Claudia Gabriela Olvera Higuera del PAN; y, Otoniel García Montiel de MORENA.
8. La Presidenta Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo de la incorporación de Chiapas al Pacto Federal.
9. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

- II. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.
- III. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social.
- IV. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- V. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- VI. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Intervinieron como promoventes la diputada Gina Gerardina Campuzano González del PAN y el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos del PVEM.

Intervinieron a nombre de los promoventes la diputada y los diputados María Teresa Rosaura Ochoa Mejía de MC; Rodrigo Fuentes Ávila del PRI; y, Héctor Ireneo Mares Cossío de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 464 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.

Intervino como promovente el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 469 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Intervino como promovente el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 472 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. José Miguel de la Cruz Lima.

Intervino como promovente la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 467 votos en pro y 3 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino El Dip. Javier Joaquín López Casarín.

Intervino como promovente la Dip. Ana María Balderas Trejo del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 299 votos en pro, 173 en contra y 4 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

VI. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Intervino como promovente la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos 13 y 29 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo de MC, con propuesta de modificación al artículo 13 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del dictamen.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron la diputada y los diputados Jorge Luis Llaven Abarca del PVEM; Jaime Baltierra García del PT; y, Beatriz Rojas Martínez de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido y se aceptó la modificación propuesta.

El Dip. Jorge Álvarez Máynez de MC, presentó propuesta de modificación al artículo 29 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del dictamen. Solicitó que se remitiera al Diario de los Debates.

En votación nominal por 470 votos en pro y 1 abstención, se aprobó en lo general y en lo particular, con la modificación aprobada por el pleno. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

11. La Presidente, Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la Sesión siendo las 15:46 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 27 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.